AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)
Rad. 686793105001-2019-00033-01

Revisada cuidadosamente la presente actuación, el Juzgado **DISPONE:**

1º. Oficiar al Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad, para que informe el trámite dado a la solicitud elevada por este Juzgado, mediante oficio No. 904, remitido vía electrónica a ese Despacho el 14 de noviembre de 2023, a las 10:30 AM. Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a774309751e53d49ed45157655394faa54561615191ead23013ca2d7752af65**

Documento generado en 19/12/2023 04:57:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica